



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Firma Conjunta

Número:

Referencia: SAACyT: Mesas de exámenes Mayo 2026

VISTO

La RHCS N° 62/2019 que aprueba el Estatuto del GULICH, la RR N° 2147/2003 que aprueba el Reglamento Académico del GULICH; el Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba; la RESFC-2026-2-E-UNC-CAC#GULICH; las de mesas de exámenes solicitadas por Directores de Carreras y Coordinadores de Propuestas Formativas del GULICH, la nota de la Dirección de la Maestría en Sistemas Espaciales (MSE);

Y CONSIDERANDO:

Que la RESFC-2026-2-E-UNC-CAC#GULICH establece el Calendario Académico para el año 2025, donde se fijan los períodos de exámenes.

Que la mencionada resolución establece que para los cursos de Posgrado y Perfeccionamiento se podrán establecer épocas de exámenes en la tercera semana de los meses de mayo y septiembre de 2026.

Que la Secretaría de Asuntos Académicos, Científicos y Tecnológicos autoriza la creación de mesas de exámenes para las carreras de Posgrado, atento a lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba, Capítulo VI, Artículo 87.

Que la Dirección de la MSE solicitó una mesa de examen para el turno especial mayo según nota del 05/05/2026.

Que es necesario establecer las fechas y tribunales para las mesas de exámenes del turno especial mayo 2026, elaboradas por Despacho de Estudiantes junto a los Directores de Carreras y Coordinadores de Propuestas Formativas del GULICH;

Por ello,

LA DIRECTORA DEL
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESPACIALES "MARIO GULICH"
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar las fechas y tribunales del turno especial Mayo 2026 para los Cursos de Posgrado, según se detalla en el ANEXO I que acompaña a la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Aprobar las fechas y tribunales del turno especial Mayo 2026 para los Cursos de la Maestría en Sistemas Espaciales, según se detalla en el ANEXO II que acompaña a la presente resolución.

ARTÍCULO 3º: Regístrese y Comuníquese. Cumplido, Archívese.